



INFORMES ESPECIALES



BCSF

135 AÑOS

Presidente
Sr. Ulises Mendoza



Centro de Estudios y Servicios

Director Ejecutivo
Dr. Gustavo Vittori

Directora
Lic. María Lucrecia D'Jorge

Coordinador
Mg. Pedro P. Cohan

Investigadores
Lic. Lautaro Zanini
María Florencia Camusso
Ramiro Emmanuel Jorge
Franco Riottini
Camila Tonetti
María Eugenia Veglia

E-mail de contacto:
ces@bolcomsf.com.ar

Sitio web:
<http://ces.bcsf.com.ar> o
<http://www.bcsf.com.ar>

LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN RECUPERAN TERRENO EN LA RECAUDACIÓN NACIONAL

Fecha: Octubre de 2019

Introducción

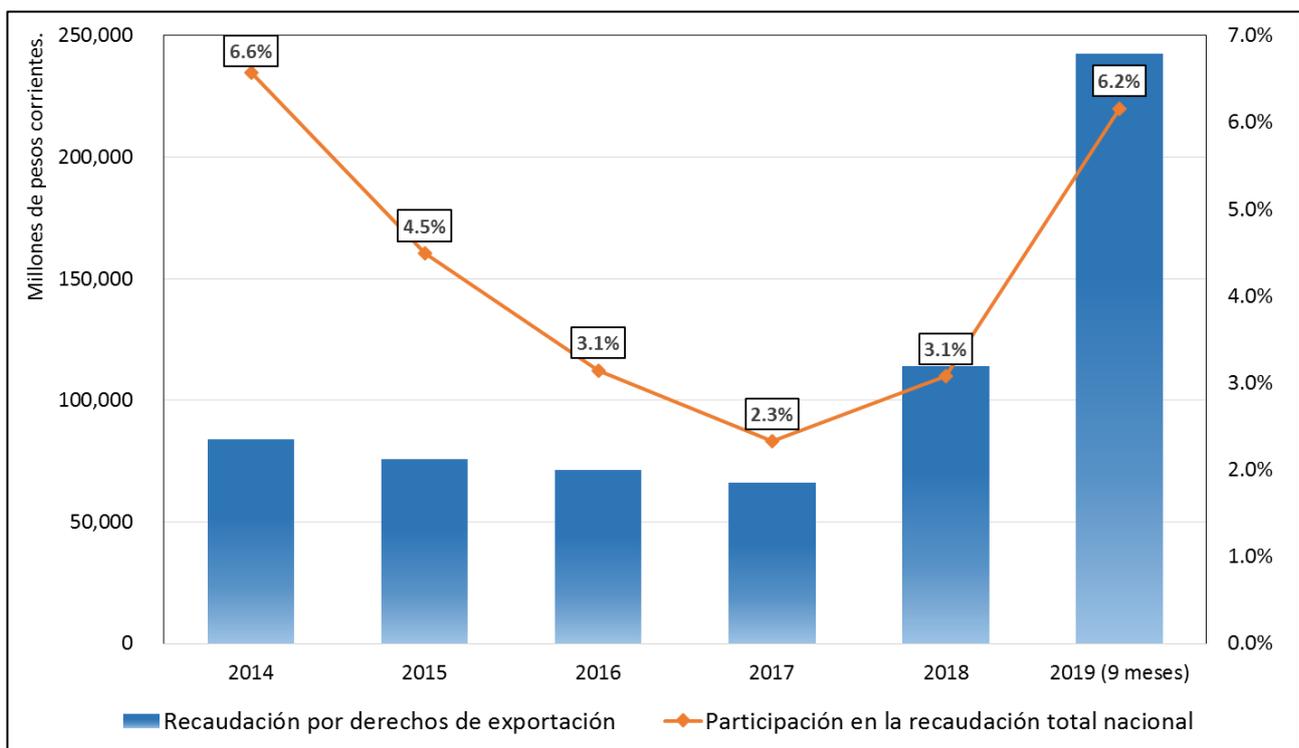
Durante los últimos años, uno de los principales temas de discusión de la política económica nacional fue la estructura y las alícuotas de los derechos de exportación. De hecho, desde el cambio de gobierno nacional en diciembre de 2015, se han producido numerosas modificaciones en esta materia, tanto en las alícuotas del gravamen como en la estructura del mismo.

Dado que, en la teoría, este tipo de impuestos está destinado a aquellos sectores en los que la economía nacional tiene ventajas comparativas, es importante analizar cómo evolucionaron los mismos en el sector agrícola, uno de los más productivos del país. En el trabajo se analiza el desempeño en los últimos años de las exportaciones de los cuatro complejos agrícolas más importantes de la provincia de Santa Fe, y el aporte por derechos de exportación de parte de estos. Esto repercutió no sólo en materia tributaria, sino también en las decisiones de producción, diversificando la misma.

Derechos de exportación y recaudación nacional.

En primer lugar, en diciembre de 2015 se decidió la eliminación de todos los derechos de exportación que se encontraban vigentes, con la excepción del complejo sojero, en el cual se aplicó una disminución de las alícuotas. Además, a fines de 2017 se estableció una disminución gradual de las alícuotas aplicadas a este sector, que se efectivizaría entre enero de 2018 hasta diciembre de 2019. Sin embargo, con la crisis cambiaria que se desató a mediados del año pasado, esta medida se dejó sin efecto y se reestructuró todo el esquema de retenciones, incluyendo un impuesto de suma fija a la totalidad de los productos exportados.

Gráfico 1. Recaudación anual nacional por derechos de exportación. Millones de pesos corrientes y porcentaje sobre recaudación total. Periodo 2014-2019.



Fuente: CES-BCSF en base a datos de AFIP.

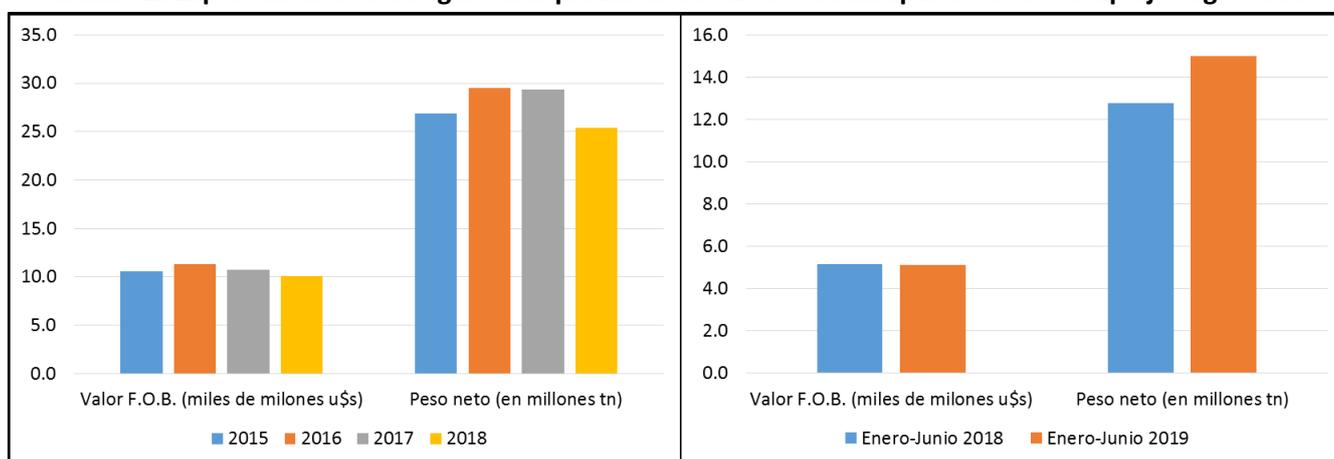
A partir de todo ello, la recaudación por este tipo de gravámenes mostró una importante disminución en 2016 y 2017, respecto los años anteriores, tanto si se mide en pesos como en porcentaje del total recaudado por el fisco nacional. Como se observa en el gráfico 1, en 2018 la evolución decreciente se revierte, lo cual se acentúa en el 2019 (datos disponibles hasta septiembre).

Cabe destacar que este tipo de impuestos se encuentran muy influenciados por el nivel del tipo de cambio, ya que se calculan sobre el monto total exportado. Sin embargo, al observar los montos recaudados en pesos constantes, la dinámica es similar a lo observado en el gráfico¹.

Exportaciones y retenciones del sector agrícola de la provincia de Santa Fe.

Contabilizando los complejos Soja, Girasol, Maíz, Trigo y biodiesel se observa una evolución creciente de las exportaciones con origen en la provincia en los últimos años, con excepción de una caída durante 2018, probablemente inducida por la grave sequía que afectó la campaña 2017/2018 de los cultivos de soja y maíz. En el año 2016 las exportaciones santafesinas de estos cuatro complejos crecieron un 7,2% medido en términos monetarios y un 9,9%, si se mide en cantidades. Al año siguiente, una caída en los precios de los productos exportados generó una caída del 5,3% en las exportaciones (medidas en U\$S F.O.B.), a pesar de que las cantidades exportadas se mantuvieron por encima de las 29 millones de toneladas. En 2018, las exportaciones de estos 4 complejos cayeron un 5,7% en términos monetarios (levemente por encima de los 10 millones de dólares estadounidenses), mientras que las cantidades exportadas disminuyeron un 13,5%.

Gráfico 2. Exportaciones con origen en la provincia de Santa Fe. Principales cuatro complejos agrícolas.



Fuente: CES-BCSF en base a datos de IPEC.

Por otro lado, las retenciones de los productos aquí seleccionados (excluyendo el biodiesel), se estiman en 3.228,3 millones de dólares por las exportaciones de 2015, mientras que este valor se redujo paulatinamente hasta alcanzar los 2.121,9 MU\$S por las ventas externas de 2018². De esta manera, la alícuota promedio global de derechos de exportación (recaudación total por retenciones estimada dividida por el valor F.O.B. de las exportaciones) pasó del 31,5% en 2015 al 22,5% en 2018. Cabe destacar que hacia el último tercio del 2018 se reimplantaron las retenciones a la exportación en los productos en los cuales se habían eliminado en diciembre de 2015, mediante un impuesto de suma fija aplicable a todo el universo de los bienes exportados.

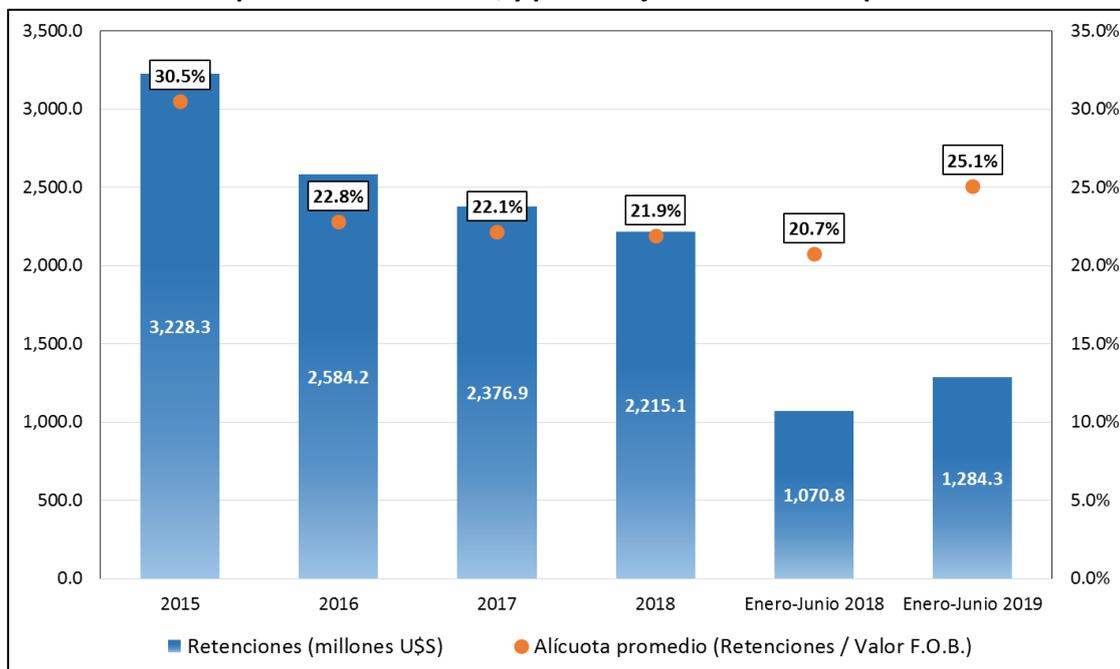
Por otro lado, al comparar los datos del primer semestre de este año, con el primer semestre del 2018, pueden obtenerse algunas observaciones positivas. Las exportaciones con origen en la provincia de los cuatro complejos aquí analizados se incrementaron en un 17,4% (en cantidades) en la primera mitad del 2019, respecto al mismo periodo de 2018. De esta manera, las ventas al exterior de estos productos alcanzaron las 15,0 millones de toneladas, contra las 12,8 Mtn del primer semestre 2018. Sin embargo, al observar las exportaciones en términos monetarios, esta

¹ En pesos constantes: 860,4 millones de pesos (pesos constantes a diciembre de 2015), M\$578,2 en 2016, M\$419,4 en 2017, M\$516,3 en 2018, y M\$773,3 en los primeros nueve meses de 2019.

² Para la estimación de 2018 se utilizó un promedio de las alícuotas mensuales, ponderando cada mes en base a la proporción de las cantidades exportadas en cada uno. Para los meses en donde se incluyó un monto fijo por cada dólar F.O.B. exportado, se utilizó el tipo de cambio promedio mensual de las cotizaciones diarias del Banco Nación.

comparación arroja una disminución del 0,8%, lo cual indica una considerable caída en los precios de los bienes que aquí se contemplan.

Gráfico 3. Estimación de los derechos de exportación por las ventas de los cuatro principales complejos agrícolas de la provincia de Santa Fe, y porcentaje sobre monto exportado.



Fuente: CES-BCSF en base a datos de IPEC, Banco Nación y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

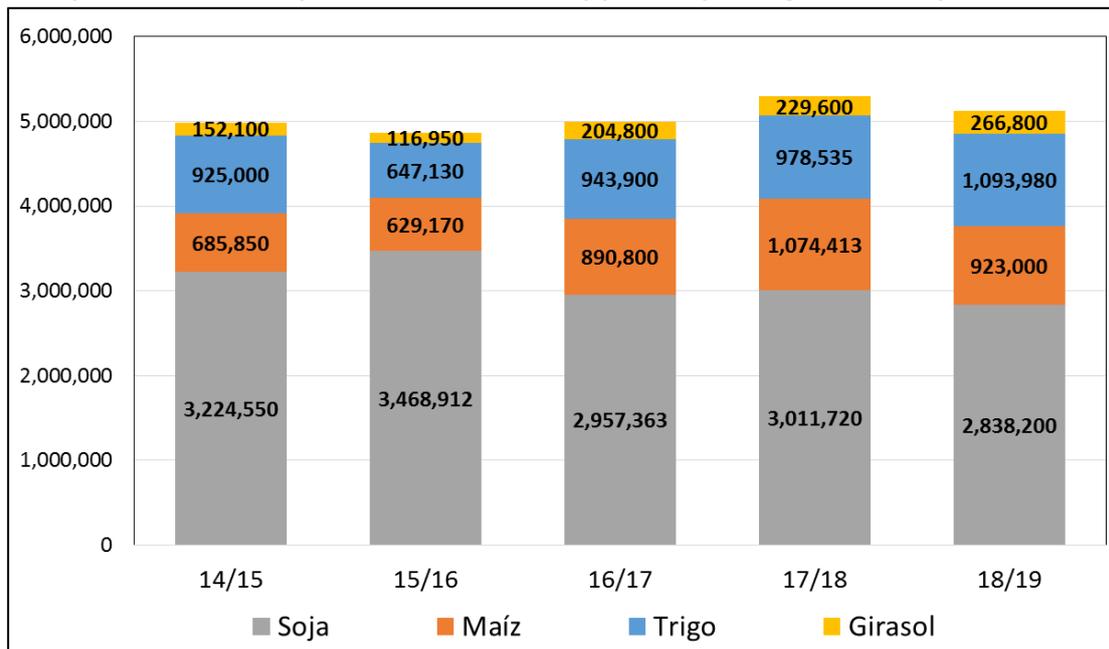
La reimplantación de los derechos de exportación a los productos a los cuales se les había eliminado, en conjunto con un aumento en las retenciones del complejo sojero, llevaron a que el valor estimado de recaudación por este tipo de gravámenes haya aumentado un 130,5% en la primera mitad de este año. De esta manera, el primer semestre del año pasado el fisco nacional se llevó 23.477,5 millones de pesos de las exportaciones santafesinas de estos productos (sólo se encontraba gravado el complejo sojero), mientras que este año este valor se elevó a M\$ 54.107,0. Esto arroja una alícuota promedio (proporción de las retenciones sobre el total exportado medido en dólares) del 25,1% para el primer semestre de 2019, contra un 20,7% del periodo enero-junio 2018.

Cambios en la producción agrícola y exportaciones

Un aspecto a considerar durante este periodo proviene de la composición de dichas exportaciones. Como se mencionara anteriormente, en diciembre de 2015 se eliminaron los derechos de exportación de casi todos los productos aquí contemplados, con excepción del complejo sojero (en el cual se decidió una disminución de alícuotas). Dicha política impulsó un notorio aumento en las superficies sembradas con gramíneas y contracción del área cultivada con soja, lo cual derivó en una modificación de la proporción de los complejos exportadores sobre el total exportado de los productos considerados aquí³. La participación de las exportaciones del complejo sojero (sumado biodiesel) disminuyó del 93,8%, en 2015, al 88,7%, en 2018. Esto fue en contraposición de un aumento en el resto de los complejos agrícolas: el complejo triguero pasó del 2,0% al 4,2%; el complejo del maíz pasó del 3,9% al 4,9% y el girasol multiplicó su proporción por 8, pasando del 0,2% al 1,7%.

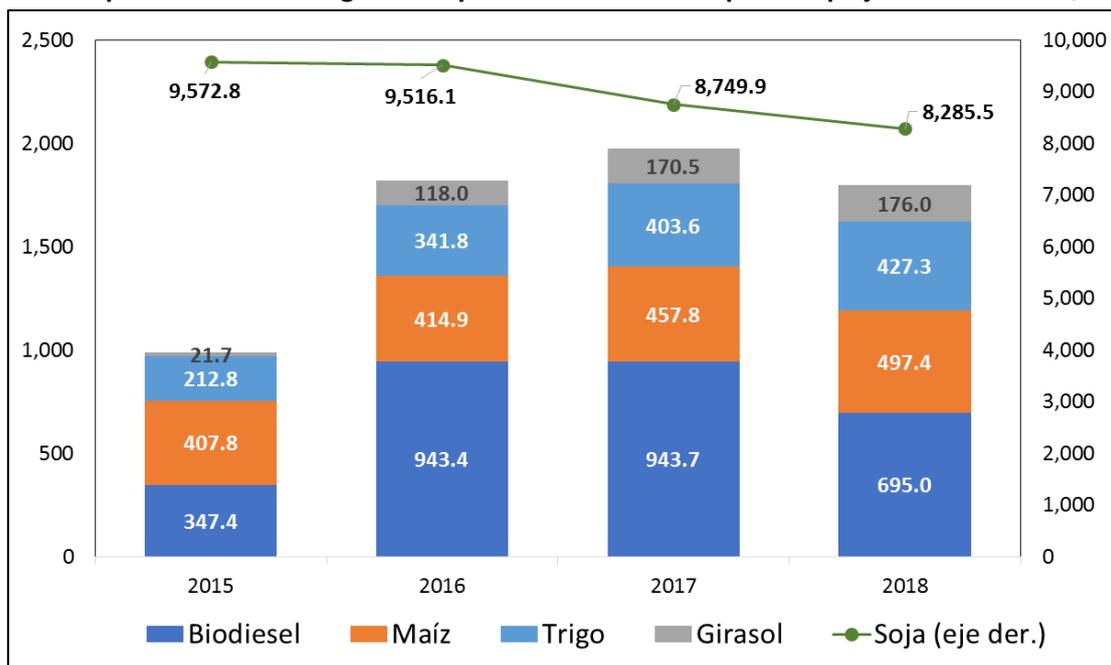
³ En este documento se tienen en cuenta los siguientes productos: Trigo, Harina de trigo, Maíz, Poroto de soja, Girasol, Aceite de soja, Aceite de girasol, Aceite de maíz, Mezclas de aceites refinados, Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja y Biodiesel.

Gráfico 4. Superficie sembrada por cultivo (hectáreas) y por campaña agrícola en la provincia de Santa Fe.



Fuente: CES-BCSF en base a datos de Estimaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Gráfico 5. Exportaciones con origen en la provincia de Santa Fe por complejo. Millones de u\$s F.O.B.



Fuente: CES-BCSF en base a datos de IPEC.

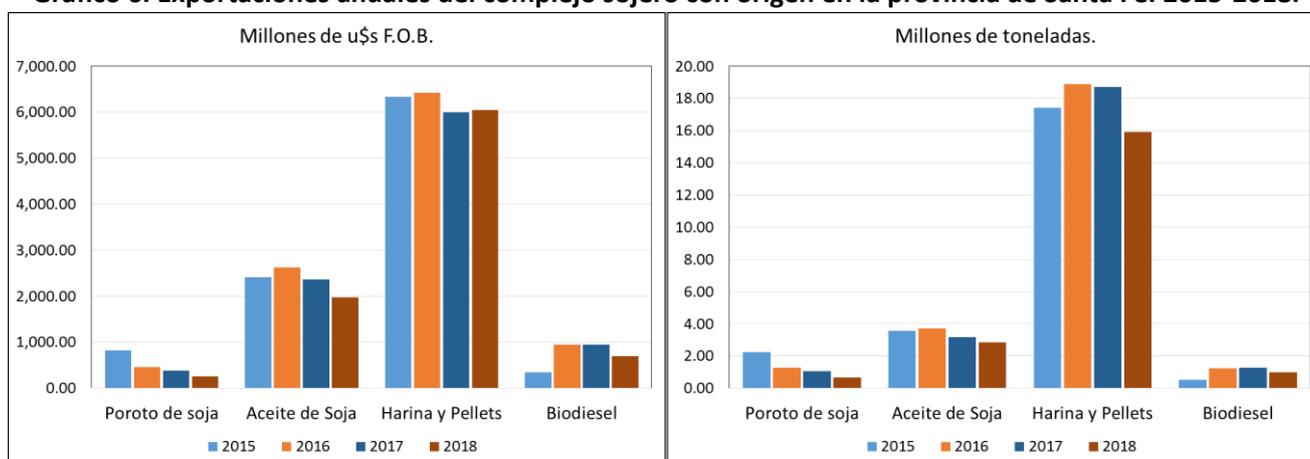
Ello demuestra que el esquema de alícuotas de derechos de exportación definido en 2015 generó incentivos para una mayor rotación de los cultivos, lo cual favorece el suelo cultivable, además de promover una mayor diversificación de nuestros productos exportables. En este sentido, resta ver cómo afectarán a estos aspectos de la producción agroindustrial santafesina, los cambios en las alícuotas de retenciones aplicados en los últimos meses de 2018.

Análisis del complejo sojero.

El complejo sojero ha sido, a lo largo de este siglo, el más productivo del sector agroindustrial, tanto a nivel nacional como provincial, siendo también el que más aporta a través del pago de derechos de exportación. En este análisis se tienen en cuenta, dentro de este complejo, las exportaciones de porotos de soja⁴, Aceite de soja⁵ y Harina y “pellets” de la extracción del aceite de soja.

Las exportaciones al interior de este complejo fueron las más castigadas durante el periodo analizado. Las mismas crecieron levemente en 2016 alcanzando los 23,9 millones de toneladas (contra 23,2 Mtn del periodo previo), para luego disminuir un 4,0% en 2017 y un 15,4% en 2018 (ese año afectadas por la histórica sequía). En términos monetarios, la evolución fue similar, aunque el efecto de la suba de precios en el año de sequía contrarrestó levemente la baja en las cantidades. En 2015, las exportaciones de este complejo fueron de 9.572,8 millones de dólares estadounidenses, contra los 8.285,5 Mu\$s del 2018 (una baja del 13,4% en todo el periodo).

Gráfico 6. Exportaciones anuales del complejo sojero con origen en la provincia de Santa Fe. 2015-2018.



Fuente: CES-BCSF en base a datos de IPEC.

Como puede observarse en el gráfico precedente, la mayor parte de las exportaciones de este complejo está explicada por la Harina y “pellets” de la extracción del aceite de soja. Por otro lado, el producto de mayor valor agregado dentro del complejo es el aceite, con valores F.O.B. promedio de entre 700 y 1.000 u\$s/tn a lo largo de todo el periodo (varía en base a calidad y presentación).

Otro detalle que se observa a partir del gráfico es la disminución en las cantidades exportadas de porotos de soja entre 2015 y 2016, como contrapartida de una mayor exportación de subproductos. Ello podría derivarse de un mayor incentivo hacia la exportación de productos procesados a partir de las modificaciones en las alícuotas de derechos de exportación aplicadas en diciembre de 2015. Esta dinámica se sostiene durante 2017 (considerando que la producción primaria de soja fue menor que la campaña previa), mientras que durante 2018 las exportaciones disminuyen notoriamente por los inconvenientes climáticos de ese año.

En cuanto a los derechos de exportación del complejo sojero⁶, se observa una progresiva disminución de la misma, pasando de 3.088,1 millones de dólares por las ventas externas de 2015 a Mu\$s 2.084,5 por las de 2018. Como puede verse, el subproducto Harina y pellets es el que más aporta con motivo de este gravamen, en consonancia con la proporción que tiene sobre el total de exportaciones. Sin embargo, al observar el aporte unitario por retenciones

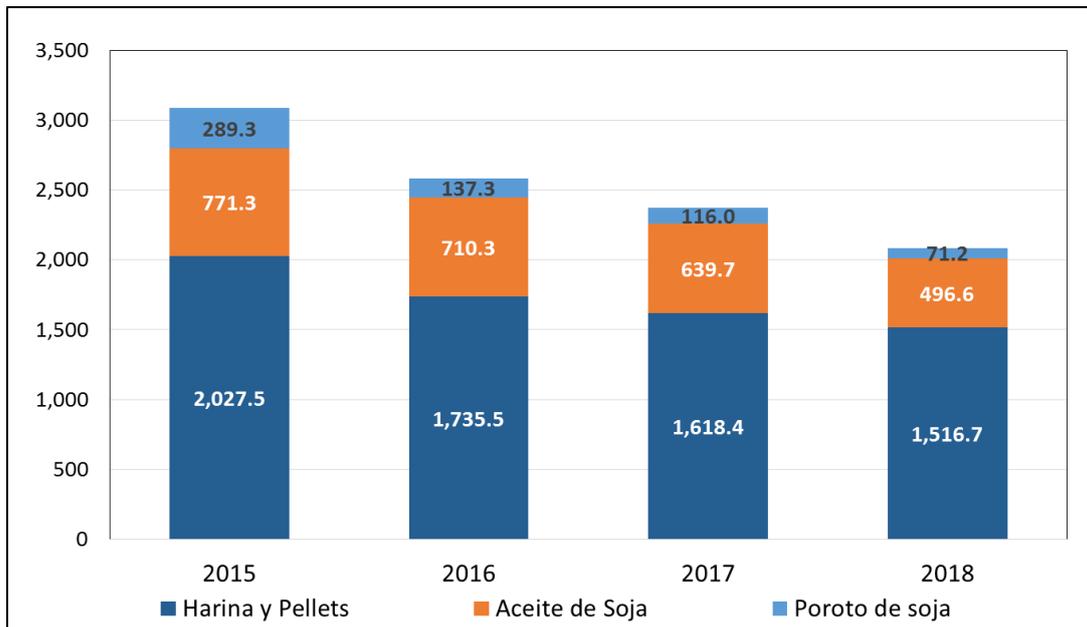
⁴ Aquí se incluyen poroto de soja para siembra y poroto de soja los demás, según la nomenclatura común del MERCOSUR.

⁵ Incluye Aceite de soja, Aceite de soja refinado en envases, Aceite de soja refinado, excluido en envases <= 5l y Aceite de soja ncop.

⁶ En este punto se excluye del cálculo las retenciones a la exportación de biodiesel, dado que en 2015 la alícuota era variable y no se cuenta con información de alícuotas promedio mensuales para realizar la estimación.

(es decir, el total del gravamen dividido por las toneladas exportadas), se obtiene que el aceite de soja es el producto que más paga por unidad de producto, debido a su mayor valor.

Gráfico 7. Derechos de exportación por producto (millones de u\$s). 2015-2018.

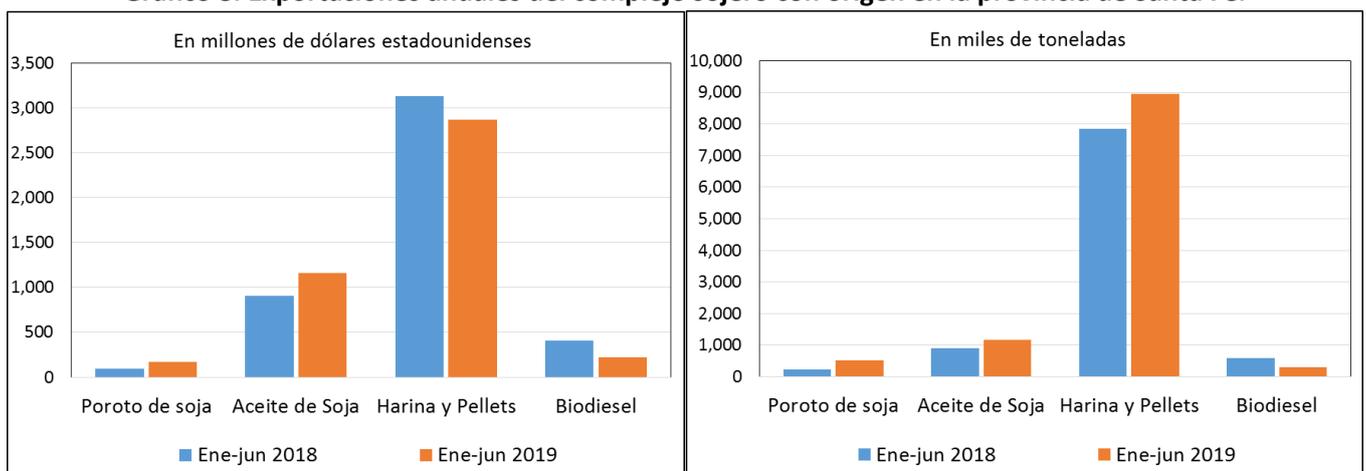


Fuente: CES-BCSF en base a datos de IPEC, Banco Nación y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Por otro lado, las exportaciones de este complejo (excluyendo biodiesel) durante el primer semestre de 2019 aumentaron un 21,3%, en toneladas, respecto al mismo periodo de 2018. Sin embargo, si se miden las mismas en términos monetarios, sólo crecieron un 1,7% debido a caídas en los precios promedio de exportación del orden del 20% (principalmente en harina y pellets y poroto de soja).

Para estos cuatro productos (se incluye biodiesel), lo recaudado por retenciones durante los primeros seis meses de 2019 alcanzó los 48.715,7 millones de pesos, un 117,6% más que el primer semestre de 2018. Así, la alícuota promedio estimada creció al 27,4% desde el 23,6%, respectivamente, entre estos periodos.

Gráfico 8. Exportaciones anuales del complejo sojero con origen en la provincia de Santa Fe.



Fuente: CES-BCSF en base a datos de IPEC.

Respecto al biodiesel, las exportaciones mostraron una disminución este año, tanto en cantidades como en dólares. Por un lado, por ser un producto muy dependiente de las relaciones comerciales con los países que lo importan (ha sufrido cierres y aperturas de mercados constantes en los últimos años), pero fundamentalmente en el último año se

ha eliminado la brecha entre las alícuotas de exportación que el biodiesel mantenía con el resto de los productos, por lo cual ya no existen tantos incentivos para su producción. En este sentido, el primer semestre del año pasado (con un monto exportado superior) las retenciones estimadas por las exportaciones desde la provincia de Santa Fe fueron de 32,7 millones de dólares, las cuales crecieron a un valor de 54,3 Mu\$s el primer semestre de este año (la alícuota promedio estimada creció del 8,0% al 24,2%).

SÍNTESIS

- La recaudación por derechos de exportación pasó del 6,6% del total recaudado a nivel nacional en 2014 al mínimo de 2,3% en 2017. La evolución decreciente se revertió en 2018, alcanzando el 3,1%, mientras que en los primeros nueve meses del año este ratio alcanzó el 6,2%.
- Contabilizando los complejos Soja, Girasol, Maíz, Trigo y biodiesel se observa una evolución creciente de las exportaciones con origen en la provincia de Santa Fe en los últimos años, con excepción de una caída durante 2018.
- Los retenciones de los productos aquí seleccionados (excluyendo el biodiesel), se estiman en 3.228,3 millones de dólares por las exportaciones de 2015 (95,7% complejo sojero), y 2.121,9 MU\$S por las de 2018 (94,1% complejo sojero). Entretanto las importantes devaluaciones sucedidas en los últimos dos años implicaron un aumento de la participación en la recaudación total nacional, volviendo en 2019 a porcentajes similares a los de 2014.
- Las exportaciones con origen en la provincia de los cuatro complejos aquí analizados se incrementaron en un 17,4% (en cantidades) en la primera mitad del 2019, respecto al mismo periodo de 2018. De esta manera, las ventas al exterior de estos productos alcanzaron las 15,0 millones de toneladas, contra las 12,8 Mtn del primer semestre 2018. Sin embargo, al observar las exportaciones en términos monetarios, esta comparación arroja una disminución del 0,8%, lo cual indica una considerable caída en los precios de los bienes que aquí se contemplan.
- Se estima que el primer semestre del año pasado el fisco nacional se llevó 23.477,5 millones de pesos de las exportaciones santafesinas de los cuatro principales complejos agrícolas (sólo se encontraba gravado el complejo sojero), mientras que este año este valor se elevó a M\$ 54.107,0.
- La participación de las exportaciones del complejo sojero (sumado biodiesel) disminuyó del 93,8%, en 2015, al 88,7%, en 2018. Esto fue en contraposición de un aumento en el resto de los complejos agrícolas: el complejo triguero pasó del 2,0% al 4,2%; el complejo del maíz pasó del 3,9% al 4,9% y el girasol multiplicó su proporción por 8, pasando del 0,2% al 1,7%.
- El subproducto Harina y pellets es el que más aporta con motivo de este gravamen, en consonancia con la proporción que tiene sobre el total de exportaciones. Sin embargo, al observar el aporte unitario por retenciones (es decir, el total del gravamen dividido por las toneladas exportadas), se obtiene que el aceite de soja es el producto que más paga por unidad de producto, debido a su mayor valor.